

206167



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "CAJA ARMABLE PROVISTA DE ASAS Y CIERRE DE SEGURIDAD, que se solicita a favor de la firma JORBA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, residente en IGUADALA (Barcelona), c/Rubió, nº 10.

- - - oOo - - -

Tiene por objeto este Modelo de Utilidad amparar la novedad y propiedad de un nuevo tipo de caja de cartón, de las que se suministran plegadas y son luego armadas para su uso, con la particularidad en este caso de que se ha previsto la disposición de asas para su cómodo transporte, y la importante ventaja de que tales asas no impiden en absoluto el apilado normal de las cajas llenas, puesto que no sobresalen del cuerpo de la misma; otra ventaja la constituye el hecho de que el armado incluye el cierre seguro y eficaz de la caja, sin necesidad de cosido ni pegamentos.



Para su descripción, haremos referencia en lo que sigue a los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en los que:

15.-

La figura 1ª muestra la parte superior de la lámina de origen, extendida.

La figura 2ª es la misma parte, una vez que por la unión de los bordes opuestos se ha formado el tubo rectangular.

20.-

La figura 3ª es la misma vista, pero con las lengüetas angulares replegadas hacia el interior.

La figura 4ª con las dos secciones de las prolongaciones de los lados mayores remetidas hacia el interior.

25.-

La figura 5ª es una sección por la línea A-B de la figura 4ª, y

La figura 6ª es la sección por la línea C-D de la figura 4ª.

30.-

Cuando por la unión de los bordes -1- y -2- se forma el tubo rectangular -3-, la boca inferior, que no se ha representado, se cierra por cualquier método convencional. La boca superior queda formada por las dos prolongaciones -4- y -5- de los lados mayores de la caja, cada una de las cuales se prolonga a su vez en otra sección -4'- y -5'-.

35.-

Las secciones -4'- y -5'- presentan unos vaciados corrido -6-.



200167

40.- Los lados de la segunda sección -4'- y -5'- están cortados con cierta inclinación hacia dentro, para dar lugar a la formación de sendas uñas o salientes -7-.

Las primeras secciones -4- y -5- presentan en cada uno de sus lados unas lengüetas triangulares -8-, destinadas a plegarse hacia el interior, como se aprecia en la figura 3ª.

45.- Finalmente, los lados menores del tubo -3- tienen una prolongación -9- triangular que también se vuelve hacia el interior.

El cierre se efectúa de la siguiente manera:

50.- Estando el tubo como se aprecia en la figura 2ª, se dispone en su interior el producto o artículo de que se trate y seguidamente se doblan hacia el interior las lengüetas laterales -8- y las de los costados -9-, como se observa en la figura 3ª. Seguidamente se inclinan hacia el interior las secciones -4- y -5- hasta que se juntan las partes -4'- y -5'-, en cuyo momento se las presiona hacia el interior de la caja y, por la flexibilidad propia del material, saltan hacia dentro, quedando como se puede ver en la figura 4ª, estas es; las secciones -4- y -5- inclinadas hacia el interior y las -4'- y -5'- juntas, de manera que los vaciados -6- forman uno solo, dando lugar a un perfecto asidero.

55.-

60.-

Observese también -figura 6ª- que las lengüetas laterales -8- constituyen el tope o límite de penetración

26 SEP



65.- de las secciones -4- y -5- y que el vértice de las lengüetas laterales -9-, por su propia tendencia a separarse de su lateral de origen, se introduce en el espacio que queda entre la sección -4'- y -5'- y la pequeña uña -7- impidiendo el alzado de las mismas, de tal manera que cuanto mas se tira de las asas -6- hacia arriba mas fuerte se hará el encaje, hasta originar si se exagera la presión, 70.- la rotura del cartón, pero el espesor de éste ya ha sido previamente calculado de conformidad con el peso que el envase en conjunto haya de soportar.

75.- También puede observarse -figura 5ª- que en la posición de cierre el asa no sobresale de la caja, lo que permite el apilamiento aprovechando al máximo el espacio previsto para el mismo.

80.- Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica, se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

N O T A

85.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Caja armable provista de asas y cierre de seguridad, que se caracteriza por el hecho de que formando el tubo de sección rectangular, procedente de la unión

26 SEP



- 90.- de dos bordes opuestos de una lámina, por la posición paralela de sus dos lados menores, la boca que constituirá el fondo se cierra por cualquier procedimiento convencional y la boca opuesta, la que constituirá la tapa, presenta en los dos lados mayores sendas prolongaciones divididas en dos secciones cada una, siendo la primera lisa y la
- 95.- segunda provista de una abertura transversal utilizable como asidero; la altura de la primera sección es ligeramente superior a la mitad de la distancia entre los dos lados mayores de la caja, por cuyo motivo cuando se juntan ambas secciones, enfrentándolas, y se las presiona
- 100.- hacia el interior de la caja, por la flexibilidad propia del material saltan hacia el interior, donde quedan remetidas y retenidas en posición de uso gracias al plegado también hacia el interior de unas lengüetas angulares que son prolongación de los lados menores y que montan
- 105.- sobre los bordes de la primera sección, asegurándose esta posición por haberse previsto que la anchura de la segunda sección de las prolongaciones, al menos en la parte de unión con la primera, sea menor, dando lugar a un escalón con pequeño saliente para determinar una uña en cada extremo que se encajará por debajo del borde de la lengüeta angular de cada lado y se asegurará por la presión del propio peso de la caja.
- 110.-

2ª.- CAJA ARMABLE PROVISTA DE ASAS Y CIERRE DE SEGURIDAD.

- 115.- Todo tal y como se describe y reivindica en la



206167

presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas mecanografiada por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan. .

Madrid, a veintiseis de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

JORBA, Sociedad Anónima.

Vertical text on the left margin, possibly a stamp or registration mark, consisting of a series of small, illegible characters.

FIG. 1

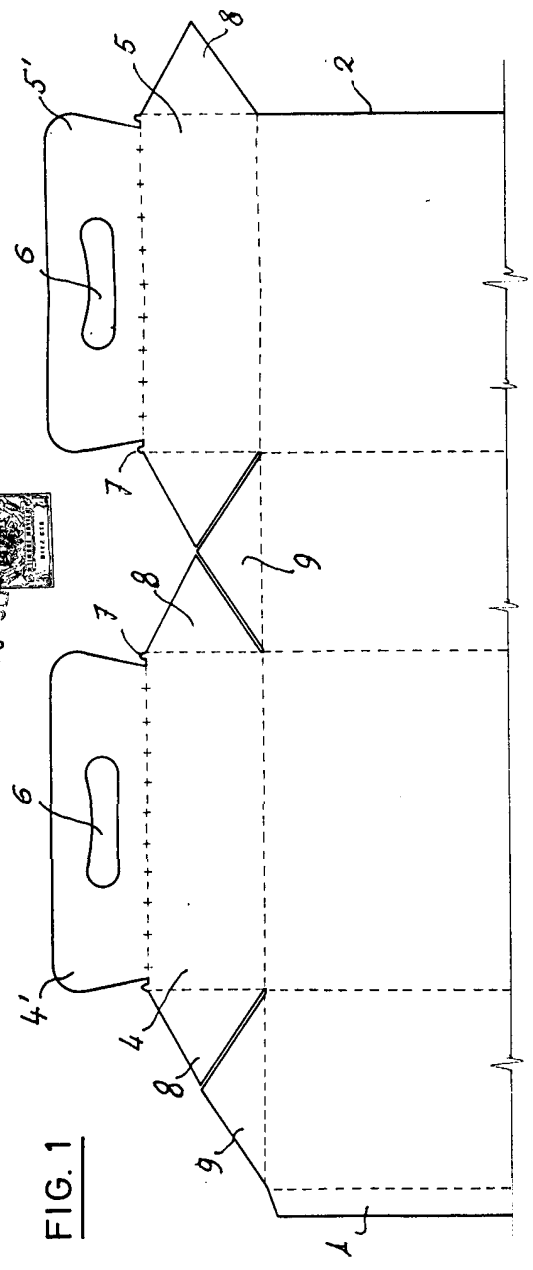


FIG. 2

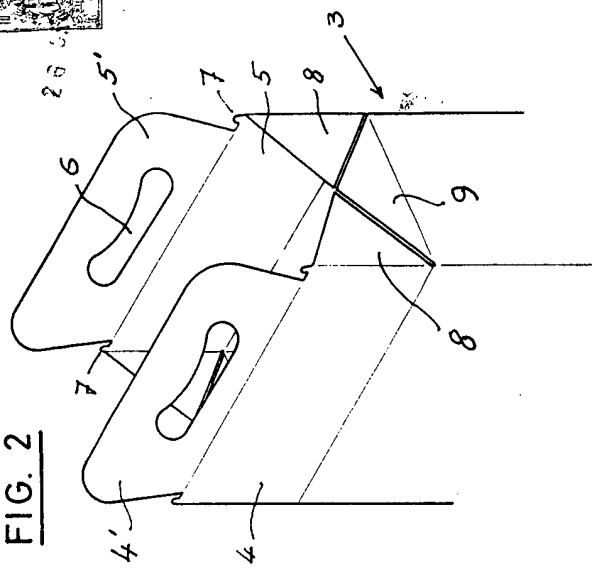


FIG. 3

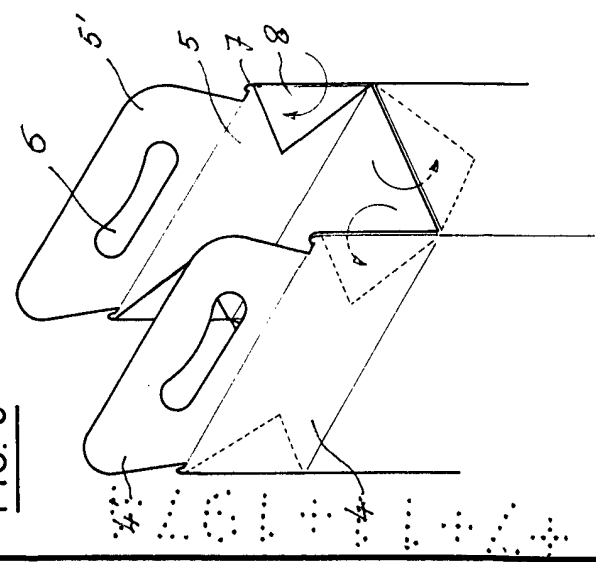


FIG. 4

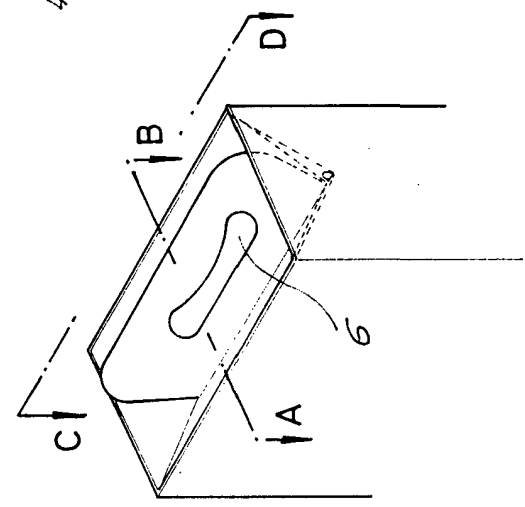


FIG. 5

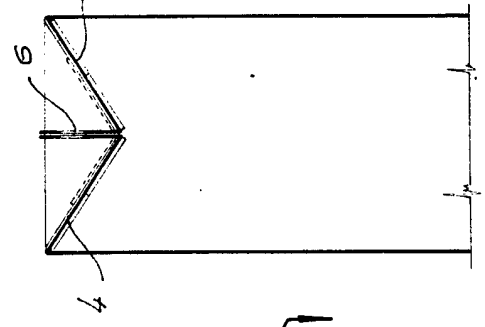
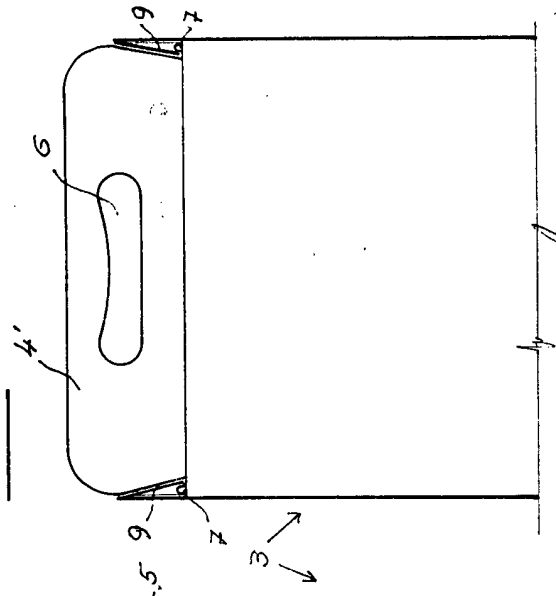


FIG. 6



Madrid, 26 de Septiembre de 1974

*[Handwritten signature]*